RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00145 00

Vista la documental que precede, el despacho dispone, impartir aprobación a la liquidación de costas elaboradas por esta sede judicial, en la suma de $4.020.595.oo.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 24 de fecha 14 de febrero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

L.L.

@J35CM